



DEPTO. OP.HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS
Código de Barra 1177

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 4888
29 NOV 2012

TALCA,

VISTOS:

- a) El D.S. 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta Nº 1964 (V y U) de fecha 13.04.2007 que llama a postular al Primer Llamado Nacional 2007 del Sistema de Subsidio habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los recursos destinados a cada Título;
- c) La Resolución Exenta Nº 3663 (V y U) de fecha 09.07.2007 que modifica Resolución Exenta Nº 1964 y aprueba Nomina de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, para el Título I, II, III, correspondiente al Primer Llamado Nacional 2007;
- d) Las Cartas de fecha 06.05.2008, ingresadas por Conavicoop, en la Oficina de Partes de este SERVIU REGIONAL; (**VILLA CONAVICOOP 5987**);
- e) Las Cartas presentadas por la entidad con fecha 25.07.2012;
- f) La renuncia presentada por la subsidiada que más abajo se indica; y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de subsidio Habitacional D.S 40 Título I Tramo Único.

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	Marianela del Carmen Cabrera Pereira	13.126.110-1	A-2007 F01-16269

- g) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha **05.12.2011**, que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO**, el Certificado de Subsidio Habitacional Título I Tramo Único, alternativa de postulación Colectiva, correspondiente a la beneficiaria Indicada en el Visto f) de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CIA/JBF/RCA/cnm.

DISTRIBUCION:

Marianela Cabrera Pereira Santa Adelaida Sitio 8- Teno.
Depto OO Habitacionales
Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
_Res. Nº 155 del 26.11.2012



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE